



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE

000311  
**HUANTA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 279 - 2017-MPH/A

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ciudad de Huanta denominada con justicia como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal y que han sabido reconocer la labor de los profesionales y personalidades que contribuyen a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social.

Que, es política de la institución, reconocer y felicitar a aquellas personas y profesionales que visitan la ciudad de Huanta para prestar sus servicios o que han contribuido al desarrollo y engrandecimiento de nuestra provincia.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con cargo a dar cuenta al Consejo Municipal:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - AGRADECER Y FELICITAR a la **DRA. MONICA MEZA GARCIA**, Vice Ministra de Salud, por su visita de trabajo a la ciudad de Huanta; su apoyo incondicional y desinteresado que permite la donación del equipo biomédico llamado Elastógrafo con vibración controlada al Hospital de Huanta, para la eliminación de la Hepatitis B por parte de la Organización Panamericana de la Salud.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - IMPONER la Medalla Cívica de la ciudad a la **DRA. MONICA GIULIANA MEZA GARCIA**, como símbolo de la más alta distinción que ofrece la Municipalidad Provincial de Huanta a las personalidades que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la provincia de Huanta.

**ARTÍCULO TERCERO.** - TRANSCRIBIR, la presente resolución al interesado e instancias pertinentes, con las formalidades de ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES  
ALCALDE

*Juntos hacemos más ...!*